

0345 - 264

SALTA,

07 ABR. 2026

Res. H N°

Expte. N° 4401/17

**VISTO:**

La Nota N°0039/26 mediante la cual la Dra. Viviana Isabel Cárdenas comunica su opción por permanecer en la actividad docente hasta los sesenta y cinco (65) años de edad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la docente de referencia revista en el cargo regular de Profesor Titular dedicación exclusiva (PTDE), en la asignatura "Lingüística" de la Escuela de Letras.

QUE el Artículo 26 del Estatuto de esta Universidad expresa: "...Todo el personal docente cesa en las funciones para las que ha sido designado, 180 días hábiles posteriores al cumplimiento de la edad legal que le permitirá acceder al goce de los beneficios de la seguridad social, conforme al ordenamiento legal vigente..."

QUE la Dirección General de Personal en virtud de esta reforma solicita la emisión de un acto administrativo toda vez que el personal femenino solicite continuar en la actividad laboral hasta los 65 años de edad.

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N°067, aconseja continuar de manera favorable con el presente trámite.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2026)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, prorrogar la condición de regular a la **Dra. Viviana Isabel Cárdenas**, DNI N°17.791.023, en el cargo regular de Profesor Titular dedicación exclusiva, en la asignatura "Lingüística" de la Escuela de Letras, en el marco de lo establecido por la Ley N°24.241.

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Publíquese en el Boletín Oficial y remítase al Consejo Superior para su consideración.

llq

LIC. MIRYAM MERCEDES PAREDO CONESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACION ESTRATEGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



LIC. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa